



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 28 MAR 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° 0853 / VISTOS: Los antecedentes: El Contrato denominado "Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales Comuna de Concón", suscrito con fecha 23 de marzo del año 2017, entre la empresa Áreas Verdes Aguas SPA., y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- **APRUEBESE** el Contrato denominado "Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales Comuna de Concón" celebrado entre la empresa Áreas Verdes Aguas SPA., y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 23 de marzo del 2017.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE

FAT/ajbh.

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal.
- 2. Dirección de Control.
- 3. Dirección de Administración y Finanzas.
- 4. Dirección de Secplac.
- 5. Dirección de Tránsito y Operaciones.
- 6. Asesoría Jurídica.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3